

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Cesión de la Licencia Definitiva para Generación de Energía Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro: No. 129-13-A

Panamá, 29 de junio de 2020

Empresa: ISLAND POWER, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Folio No.155663125.

Representante Legal:	GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA Cédula 8-455-751
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad:	<u>0.084 MW</u>
Nombre:	<u>RÍO AZÚCAR</u>
Localización:	<u>Sahilatura de Río Azúcar</u>
Distrito:	<u>Comarca de Guna Yala</u>
Provincia:	<u>Panamá</u>

Fecha de Vigencia: cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución No.JD-1105 de 1 de diciembre de 1998 y sus modificaciones, que otorgó la Licencia Definitiva.


ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ
Administrador General